

El Premio Bloomberg Philanthropies para el Control Mundial del Tabaco distinguió al país por el trabajo conjunto de los ministerios de Hacienda, Salud y la Fundación Interamericana del Corazón que llevó al aumento de los impuestos internos de los cigarrillos en 2016, una medida orientada a desalentar su consumo y generar recursos para compensar los costos del tratamiento de enfermedades asociadas al tabaquismo.

El premio reconoce a los gobiernos y/u organizaciones no gubernamentales que hayan demostrado un progreso o logro en la creación de políticas que faciliten la ejecución de las disposiciones del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

"Felicitaciones al Ministerio de Salud y al Ministerio de Hacienda de Argentina, y a todos los ganadores por su trabajo sobresaliente, que está salvando vidas todos los días", expresó el embajador de enfermedades no transmisibles de la OMS y ex alcalde de Nueva York Michael R. Bloomberg. "En la última década, el esfuerzo global por luchar contra el uso del tabaco ha avanzado más que lo que nadie podía imaginar pero tenemos un largo camino por delante y estas distinciones ayudan a marcar el camino", agregó.

Por su parte, el titular de la cartera sanitaria, Adolfo Rubinstein, mencionó que "es una enorme satisfacción recibir este reconocimiento internacional para la Argentina por las políticas públicas implementadas para disminuir la accesibilidad a los cigarrillos y productos del tabaco de manera sostenible, algo que venimos trabajando desde el Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda".

El funcionario sostuvo que "las políticas fiscales son las medidas más efectivas para reducir la frecuencia de tabaquismo, más allá de que existen muchos otros instrumentos como son los espacios libres de humo, las restricciones de la publicidad y las campañas comunicacionales".

En este sentido, explicó que el país "ha implementado una política que por un lado, deja impuestos muy altos a los cigarrillos, que hasta hace un año eran extremadamente baratos, y, por otro lado y lo más innovador, es que estableció un impuesto fijo con un piso al precio de los cigarrillos que disminuye la dispersión de precios e impide restringe las marcas baratas".

Por su lado, el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne expresó: “Nos es muy grato recibir este tipo de reconocimiento internacional por las políticas públicas que estamos llevando a cabo. En nuestra reforma tributaria, aprobada en el mes de diciembre, nos propusimos gravar el consumo de los productos no saludables. Pudimos implementar un esquema impositivo al cigarrillo y a los productos del tabaco que logran desincentivar su consumo, con un principal énfasis en los productos más baratos de la cadena que provocan que nuevos consumidores ingresen al mercado”.

En mayo de 2016, a través del decreto 626/2016, el Poder Ejecutivo aumentó la alícuota de impuestos internos a los cigarrillos del 60% al 75%. Según un informe del Ministerio de Salud, la medida tuvo un saldo positivo tanto en materia sanitaria, ya que implicó una caída del 10% de las ventas de cigarrillos, así como también un aumento en la recaudación (\$17.600 millones para 2017).

“El gobierno decidió implementar una medida fiscal a los productos de tabaco con un objetivo sanitario, lo cual representó un hito para la salud pública del país”, afirmó la titular de la Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles, Verónica Schoj. La funcionaria agregó que “antes de esta política, Argentina tenía uno de los cigarrillos más accesibles del mundo”.

Schoj expresó que “este premio es un reconocimiento a un paso importante y redobla el compromiso de seguir fortaleciendo las medidas fiscales a los productos de tabaco y bajar progresivamente su consumo, dado que Argentina continúa teniendo una de las tasas de tabaquismo más altas de la región”.

Ya la OMS en su último reporte global sobre la epidemia de tabaco mencionó la medida aplicada por Argentina como un caso de éxito.

La ceremonia de entrega de premios se realizó hoy en el marco de la edición número 17 de la Conferencia Mundial sobre Tabaco o Salud, en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) a la que asistieron para recibirlo, por parte de la cartera sanitaria nacional, el ministro Adolfo Rubinstein y la directora de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles, Verónica Schoj.

Cabe aclarar que en diciembre de 2017, y a más de un año de la medida por la que Argentina recibe el premio, el Congreso de la Nación aprobó una nueva reforma fiscal a los productos de tabaco, que si bien establece un descenso de la alícuota de impuestos internos de un 75% al 70%, incluyó también un impuesto fijo con un piso al precio del paquete de cigarrillos que reduce la accesibilidad al tabaco generando un efecto sostenible en la reducción del consumo. Más información en: <http://cor.to/LGuo>

Sobre el consumo del tabaco en el país

El consumo de tabaco en Argentina desciende de manera lenta y sostenida desde mediados de los años 2000. Según la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de 2013, la prevalencia de consumo de cigarrillos en la población adulta (a partir de los 18 años) era de 25,1%, casi 5 puntos porcentuales debajo de la prevalencia registrada en 2005 por la misma encuesta.

Un reciente estudio del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) concluye que 44.851 muertes, 20.620 diagnósticos de cáncer, 14.405 accidentes cerebrovasculares y 68.100 hospitalizaciones por enfermedad cardiovascular por año pueden atribuirse al tabaquismo en Argentina. El mismo estudio indica que el costo de atender problemas de salud provocados por el tabaquismo alcanzó los \$33.000 millones en 2015, equivalente al 0,75% del PBI. Teniendo en cuenta que la inversión total en salud (público, privado y de obras sociales) representa alrededor del 8%-10% del PBI, entre el 7,5% y el 9,4% de ese costo sería provocado por el hábito de fumar.